



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 - 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL "REPARACION DEL PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA - ROYALTIES" ID N° 487.467

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 18 días del mes de junio del año 2026, siendo 07:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. _____

El Acta de apertura y los Sobres de Oferta fueron remitidas al comité de evaluación en fecha 17 de junio del año 2026; hora 11:14 am.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe. _____

2. ANTECEDENTES

a) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2026, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 05 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 200.000.000**; con fondo de inversión, Royalties, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto. _____

b) Miembros del Comité de Evaluación;

- Prof. Fátima Elizabeth Portillo Flores -Secretaria General
- Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez -Encargada de la Unidad Administrativa Financiera
- Sr. Basilio Javier Ruiz Diaz González -Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 70, 71 Y 73 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 17 días del mes de junio de 2026, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de **1 (una)** oferta, que se detalla a continuación. _____

N.º	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	Rep. Legal
1	NELI SERVICIOS	3.429.548-8	149.400.974 GS	Heriberto Rolón Batista C.LN° 3.446.821

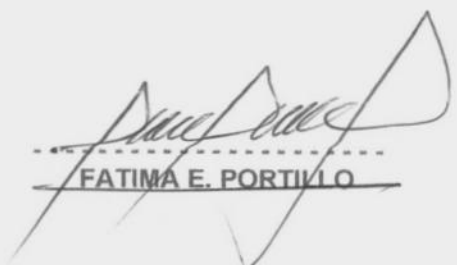
CORREO DECLARADO COMO USO OFICIAL/Asentado en acta de apertura.:
Severa Villar Fernández: salomon.t.l@hotmail.com.

-No se rechaza ninguna oferta por llegada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

-Observaciones en el acto de apertura. _____ Ninguna.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

4. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en **CRITERIOS DE EVALUACION**, en concordancia con las disposiciones del Decreto N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, en su **Art. 75 Inc. 2. Evaluación basada únicamente en precio;**

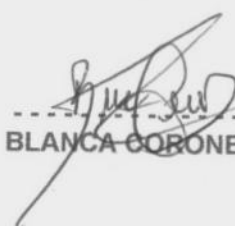
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea satisfactoria"

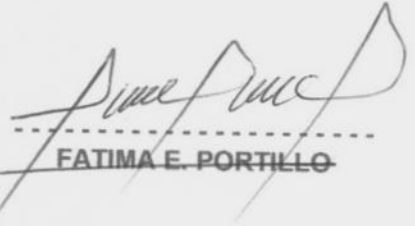
Se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	NELI SERVICIOS
Formulario de la Oferta. Declaración de no estar comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, Art. 21 de la Ley N° 7021/22 y Art. 34 Decreto Reglamentario. (forma parte del formulario de oferta) inc. f).	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios.	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta. [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE DDJJ con Certificación de Firmas
Fotocopia simple de cédula de identidad, del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del Menor. (forma parte del formulario de oferta) inc. i).	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Constancia de visita técnica obligatoria a sitio de obra.	CUMPLE

Se constata que la empresa **NELI SERVICIOS**, ha presentado en su sobre de ofertas todos los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la presente **Licitación por Menor Cuantía Nacional, ID N° 487.467** en su **SECCION DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.**


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 - 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

5. MONTOS DE LAS OFERTAS.

OFERENTE: NELI SERVICIOS

RUC N° 3.429.548-8

Grupo 1 - REPARACION DEL PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA - ROYALTIES										Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características					
1	72131601-002	Preparacion de obra: Demolicion de viga y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.700.500	1.700.500	1.700.500	procedencia:	Nacional				
2	82101502-004	Cartel (señalización de inicio de obra)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.879.000	1.879.000	1.879.000	procedencia:	Nacional				
3	72131601-002	Limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.511.400	2.511.400	2.511.400	procedencia:	Nacional				
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.220.540	2.220.540	2.220.540	procedencia:	Nacional				
5	72131601-004	Estructura de H"A°. Columnas de H"A° de 0.40m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	711.850	711.850	9.965.900	procedencia:	Nacional				
6	72131601-004	Estructura de H"A° Pilares de H"A° de 0.45x0.45mm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,20	3.674.000	3.674.000	4.408.800	procedencia:	Nacional				
7	72131601-004	Estructura de H"A° Viga de H"A° de 0.30x0.50mm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,81	4.354.000	4.354.000	12.212.970	procedencia:	Nacional				
8	72131601-006	Aislacion Horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,30	36.890	36.890	232.407	procedencia:	Nacional				
9	72101703-003	Muro de elevacion: de 0.45m ladrillos comunes para revocar armada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	218.900	218.900	4.378.000	procedencia:	Nacional				
10	72101703-003	Muro de elevacion: de 0.30m ladrillos comunes para revocar armada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	194.800	194.800	1.948.000	procedencia:	Nacional				
11	72101607-002	Revestimiento de piedra losa cuadrada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	279.300	279.300	11.730.600	procedencia:	Nacional				
12	72101607-006	Revoques: De pilares de H"A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	160.060	160.060	800.300	procedencia:	Nacional				
13	72101607-006	Revoques: De viga de H"A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	44,00	159.914	159.914	7.036.216	procedencia:	Nacional				
14	72101607-006	Revoques: De 0.30ladrillos comunes con hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	154.280	154.280	2.468.480	procedencia:	Nacional				
15	72131601-012	Pintura de losas y vigas a la cal base para latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,50	26.950	26.950	1.792.175	procedencia:	Nacional				
16	72131601-012	Pintura de losas y vigas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,50	39.086	39.086	2.599.219	procedencia:	Nacional				

BLANCA CORONEL

BASILIO RUIZ DIAZ

FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

17	72131601-012	Pintura de 0,30 ladrillos comunes a la cal para base latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	24.320	24.320	389.120	procedencia:	Nacional
18	72131601-012	Pintura de 0,30 ladrillos comunes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	39.085	39.085	625.360	procedencia:	Nacional
19	72131601-012	Pintura de revestimiento de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	105,00	54.905	54.905	5.765.025	procedencia:	Nacional
20	72101607-006	Tratamiento de pilas de Ø40 con ENDUIDO cementico y PINTURA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,20	33.660	33.660	1.252.152	procedencia:	Nacional
21	72131601-001	Instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.149.820	6.149.820	6.149.820	procedencia:	Nacional
22	72102201-9998	Artefactos Electricos Artefactos tipo reflector LED 100w luz calida	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	434.150	434.150	4.341.500	procedencia:	Nacional
23	72102201-9998	Artefactos Electricos Artefactos tipo reflector LED 30w luz calida	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	315.300	315.300	3.153.000	procedencia:	Nacional
24	72102201-9998	Artefactos Electricos Letras corporeas en acero inoxidable con iluminacion de luces tipo led	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	20.508.310	20.508.310	20.508.310	procedencia: marca: fabricante: procedencia:	Nacional Neli Servicios Neli Servicios Nacional
25	30151509-999	Entramado de madera tallada de lapacho 4x8 de 1,20m de largo (instalacion y pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	1.303.660	1.303.660	26.073.200	procedencia:	Nacional
26	82101502-004	Cartel (indicativo de altura maxima)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.349.800	1.349.800	2.699.600	procedencia:	Nacional
27	82101502-004	Cartel (reacondicionamiento y reubicacion de carteles de sitios turisticos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.633.320	1.633.320	1.633.320	procedencia:	Nacional
28	70111713-002	Jardineria y Empastado.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.575.650	6.575.650	6.575.650	procedencia:	Nacional
29	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.350.410	2.350.410	2.350.410	procedencia:	Nacional
						Total por Grupo:	149.400.974		
						Total General	149.400.974		

TOTAL, OFERTA: Gs 149.400.974 (guaranies ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil novecientos setenta y cuatro).

-Se visualiza que en la planilla de ítems del oferente **NO** presenta errores aritméticos.

-Por lo que el comité **NO** redacta ninguna nota de pedido aclaratoria.

BLANCA CORONEL

BASILIO RUIZ DIAZ

FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 - 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Posterior a los ello, se prosigue con el procedimiento de análisis.

El comité de evaluación recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**.
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM
sección *Consulta de certificados* y se puede verificar que el oferente:

-NELI SERVICIOS, **NO** cuenta con el Certificado de Origen Nacional relacionado con el presente I.D.

En virtud a ello, la oferta de la Sra. **Severa Villar Fernández "NELI SERVICIOS"** con RUC N° 3.429.548-8, **NO** se encuentra comprendido dentro del régimen de preferencia de origen nacional, conforme la normativa aplicable. Considerando que es único oferente, no corresponde efectuar el cálculo auxiliar de comparación.

Y dando cumplimiento a los procedimientos señalados en el Decreto N° 2264/24. Art. 75.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Las ofertas quedan en el siguiente orden; de menor a mayor precio de oferta.

-Oferente N° 1 "**NELI SERVICIOS**" de la Sra. **SEVERA VILLAR FERNANDEZ**.

Gs 149.400.974 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil novecientos setenta y cuatro).

5.1 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS. s/PBC

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, en el **Art. 75 Inc. 2. Evaluación basada únicamente en precio;**

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

*2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el **menor precio**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

La empresa **NELI SERVICIOS** del oferente **SEVERA VILLAR FERNANDEZ** con RUC N° 3.429.548-8, es único oferente, es seleccionada en este punto con una oferta de **Gs 149.400.974** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil novecientos setenta y cuatro).

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

BLANCA CORONEL

BASILIO RUIZ DIAZ

FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

"La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. ..."*


BLANCA CORONEL
BASILIO RUIZ DIAZ
FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Oferta de NELI SERVICIOS de la Sra. SEVERA VILLAR FERNANDEZ con RUC N° 3.429.548-8.

Grupo 1 - REPARACION DEL PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA - ROYALTIES										Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características		P.Unitario Referencial Conv.	ANÁLISIS DE P. Ofertados: cuando la diferencia entre el Po y el Pr sea superior al 20% para ofertas por debajo del Pr y 10% para ofertas que se encuentren por encima del Pr establecido y difundido con el llamado a contratación.
1	72131601-002	Preparación de obra: Demolición de viga y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.700.500	1.700.500	1.700.500	procedencia:	Nacional	1.700.583	-0,005
2	82101502-004	Cartel (señalización de inicio de obra)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.879.000	1.879.000	1.879.000	procedencia:	Nacional	1.880.000	-0,053
3	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.511.400	2.511.400	2.511.400	procedencia:	Nacional	2.511.917	-0,021
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.220.540	2.220.540	2.220.540	procedencia:	Nacional	2.220.588	-0,002
5	72131601-004	Estructura de H/A: Columnas de H/A de 0.40m	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	711.850	711.850	9.965.900	procedencia:	Nacional	711.870	0,003
6	72131601-004	Estructura de H/A: Pilares de H/A de 0.45x0.45mm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,20	3.674.000	3.674.000	4.408.800	procedencia:	Nacional	3.675.000	-0,027
7	72131601-004	Estructura de H/A: Viga de H/A de 0.30x0.50mm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,81	4.354.000	4.354.000	12.212.970	procedencia:	Nacional	4.355.000	-0,023
8	72131601-006	Aislación Horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,30	36.890	36.890	232.407	procedencia:	Nacional	37.000	-0,297
9	72101703-003	Muro de elevación: de 0.45mladrillos comunes para revocar armada	presentación: UNIDAD	20,00	218.900	218.900	4.378.000	procedencia:	Nacional	219.000	-0,046
10	72101703-003	Muro de elevación: de 0.30mladrillos comunes para revocar armada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	194.800	194.800	1.948.000	procedencia:	Nacional	195.000	-0,103
11	72101607-002	Revestimiento de piedra los cuadrada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	279.300	279.300	11.730.600	procedencia:	Nacional	279.333	-0,012
12	72101607-006	Revoques: De pilares de H/A	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	160.050	160.050	800.300	procedencia:	Nacional	160.066	-0,004
13	72101607-006	Revoques: De viga de H/A	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	44,00	159.914	159.914	7.036.216	procedencia:	Nacional	159.917	-0,002
14	72101607-006	Revoques: De 0.30ladrillos comunes con hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	154.280	154.280	2.468.480	procedencia:	Nacional	154.285	-0,003
15	72131601-012	Pintura de losas y vigas a la cal base para latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,50	26.950	26.950	1.792.175	procedencia:	Nacional	26.969	-0,070
16	72131601-012	Pintura de losas y vigas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,50	39.086	39.086	2.599.219	procedencia:	Nacional	39.089	-0,008
17	72131601-012	Pintura de 0.30ladrillos comunes a la cal para base latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	24.320	24.320	389.120	procedencia:	Nacional	24.324	-0,016

BLANCA GONZALEZ

BASILIO RUIZ DIAZ

FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

18	72131601-012	Pintura de 0,30 ladrillos comunes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	39.085	39.085	625.360	procedencia:	Nacional	39.089	-0,010
19	72131601-012	Pintura de revestimiento de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	105,00	54.905	54.905	5.765.025	procedencia:	Nacional	54.907	-0,004
20	72101607-006	Tratamiento de pilares de Ø40 con ENDUIDO cementicio y PINTURA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,20	33.660	33.660	1.252.152	procedencia:	Nacional	33.667	-0,021
21	72131601-001	Instalaciones eléctricas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.149.820	6.149.820	6.149.820	procedencia:	Nacional	6.149.833	-0,000
22	72102201-9998	Artefactos Eléctricos: Artefactos tipo reflector LED 100w luz cálida	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	434.150	434.150	4.341.500	procedencia:	Nacional	434.167	-0,004
23	72102201-9998	Artefactos Eléctricos: Artefactos tipo reflector LED 30w luz cálida	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	315.300	315.300	3.153.000	procedencia:	Nacional	315.306	-0,002
24	72102201-9998	Artefactos Eléctricos: Leiras corpóreas en acero inoxidable con iluminación de luces tipo led	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	20.508.310	20.508.310	20.508.310	procedencia:	Nacional	20.508.333	-0,000
25	30151509-999	Entramado de madera tallada de lapacho 4x8 de 1,20m de largo (instalación y pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	1.303.660	1.303.660	26.073.200	marca: fabricante: procedencia:	Neli Servicios Neli Servicios Nacional	1.303.665	-0,000
26	82101502-004	Cartel (indicativo de altura máxima)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.349.800	1.349.800	2.699.600	procedencia:	Nacional	1.350.000	-0,015
27	82101502-004	Cartel (recondicionamiento y reubicación de carteles de sitios turísticos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.633.320	1.633.320	1.633.320	procedencia:	Nacional	1.633.333	-0,001
28	70111713-002	Jardinería y Empastado.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	6.575.650	6.575.650	6.575.650	procedencia:	Nacional	6.575.667	-0,000
29	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.350.410	2.350.410	2.350.410	procedencia:	Nacional	2.350.417	-0,000
					Total por Grupo:	149.400.974					
					Total General	149.400.974					

Los precios ofertados por: “NELI SERVICIOS” de la Sra. SEVERA VILLAR FERNANDEZ con RUC N° 3.429.548-8 NO se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa para obras públicas, por lo que NO es necesario la presentación de una explicación detallada ni del formulario de desglose de precio unitario.

El comité NO solicita aclaratoria.

Se prosigue con el siguiente punto.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

6. ANALISIS DE LA OFERTA

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico, legal y financiero.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 75° del Decreto N° 2264 Inc. 2 punto 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación., por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE)**.

DOCUMENTOS LEGALES. Persona física.	NELI SERVICIOS de SEVERA VILLAR FERNANDEZ RUC N° 3.429.548-8 CUMPLE/NO CUMPLE
Presentación satisfactoria de la DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula de Identidad (propietario empresa)	CUMPLE
DD.JJ de " Declaración de personas ", de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los documentos legales solicitadas en el pbc;

1° Se verifica que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, se verifica la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Se verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

4° Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Se verifica que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité recurre a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verifica en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

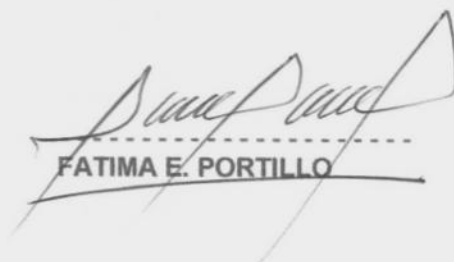
8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria

El comité en uso de sus atribuciones recurre a las fuentes públicas y privadas de información para la verificación de todos los datos proporcionados por el oferente.

No habiéndose asentado observación alguna sobre los puntos verificados, en razón de **no haberse** encontrado ninguna irregularidad en la situación del oferente.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

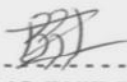
Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGENCIAS	Requisito de cumplimiento OFERENTE INDIVIDUAL	NELI SERVICIOS RUC N° 3.429.548-8 CUMPLE/NO CUMPLE
OFERENTE/PERSONA FISICA		
-Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente. Debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024.		CUMPLE
-Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total Debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.		CUMPLE
-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros de crédito medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario serán: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (AC-PC) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Cuadros de cálculos.

Cuadro de calculo de ratios "NELI SERVICIOS"						
Coeficiente de liquidez	Año 2022	Año 2023	Año 2024	PROMEDIO	Ratios AC/PC Igual o mayor a 1	
Activo C	863.038.403	1.134.633.689	1.183.849.568	1.060.507.220		
Pasivo C	36.157.508	34.565.931	6.160.374	25.627.938	41,38	CUMPLE


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Coefficiente de solvencia	Año 2022	Año 2023	Año 2024	PROMEDIO	Ratios PC/AC Igual o menor a 0,80	
Pasivo T	71.157.508	34.565.931	14.065.392	39.929.610	0,03	CUMPLE
Activo T	970.783.577	1.228.754.430	1.263.417.020	1.154.318.342		

Activo liquido "...Resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente"	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Totales	AC-PC Debe ser mínimo 20% s/requisito.	
Activo C	863.038.403	1.134.633.689	1.183.849.568	1.060.507.220	1.034.879.282	CUMPLE
Pasivo C	36.157.508	34.565.931	6.160.374	25.627.938		

Requisitos documentales capacidad financiera.

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b. Presentar copia de documento que demuestre poseer línea de crédito, para cumplir con los requisitos de la capacidad financiera. La/las Líneas de Crédito deben estar aprobadas y deben ser emitidas por algunas de las entidades registradas en el Registro de Otorgantes de Crédito Dinerario / Casas de Crédito del Banco Central del Paraguay. La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación. No serán consideradas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura. No serán consideradas Línea de Crédito No Comprometida y/o Líneas de Crédito Aprobadas que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación. En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.	Cumple
c. Balances generales y estados de resultados años 2022, 2023 y 2024	Cumple
d. Cumplimiento tributario vigente.	Cumple
e. FORMULARIO 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE SIMPLE	N/A

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, SEGÚN EXIGENCIA.	Requerimiento de cumplimiento. OFERENTE INDIVIDUAL	NELI SERVICIOS RUC N° 3.429.548-8 CUMPLE / NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE Presenta Formulario de Experiencia general y los demás documentos solicitados.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



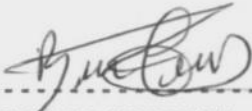
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

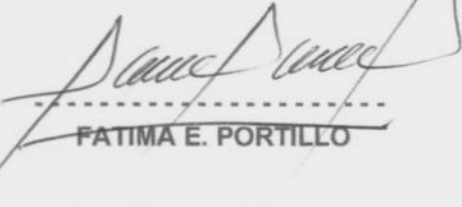
Cuadro.

Copias de Contratos Anteriores.	Porcentaje de ejecucion	Montos	Actas de Recepcion	Referencial: monto necesario. 149.416.091*50%	En promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. (Total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente dividido el número de (5)).	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSTRUCCION DE OBRAS. Contrato N° 30/2023 LCO N° 03/2023 - ID N° 435.596	100%	737.168.544	Presenta			CUMPLE
Reparaciones Varias en la Escuela N° 17 Despertar. Contrato N° 11/2023 LCD N° 05/2023 - ID N° 433.733	100%	195.264.377	Presenta			
Construccion de obras varias a ser realizadas en el Dpto. de Misiones. Contrato N° 23/2022 LPN N° 02/2022 - ID N° 414.412	100%	1.099.596.385	Presenta			
		0				
		0				
		0		74.708.046	406.405.861	
2.032.029.306						

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, SEGÚN EXIGENCIA.	Requerimiento de cumplimiento. OFERENTE INDIVIDUAL	NELI SERVICIOS RUC N° 3.429.548-8 CUMPLE / NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco [5] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE Presenta Formulario de Experiencia específica y los demás documentos solicitados.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023 y 2024 (un contrato por cada año) en las siguientes actividades clave: Instalaciones eléctricas, montaje y construcción de estructura portantes, fabricación y montaje de vigas estructurales tipo H, infraestructura de acceso vial, ornamentación urbana.	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE Presenta Formulario de Experiencia General en Construcción y demás documentos


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Cuadro.

Exp. Especificas. Construcción de aulas, reparaciones de aulas.	Porcentaje de ejecucion	Condicion de participacion		
1- CONSTRUCCION DE OBRAS. (Construccion de aulas; Lote 1,2,3 y 5) Contrato N° 30 PLURIANUAL 2023/2024 LCO N° 03/2023 - ID N° 435.596	100%	Sub Contratista	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco [5] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. CUMPLE	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023 y 2024 (un contrato por cada año) en las siguientes actividades clave: Construcción de aulas, reparaciones de aulas. CUMPLE
2- Reparaciones Varias en la Escuela N° 17 Despertar. Contrato N° 11/ 2023 LCD N° 05/2023 - ID N° 433.733	100%	Contratista		
3- Construccion de obras varias a ser realizadas en el Dpto. de Misiones. Contrato N° 23/ 2022 LPN N° 02/2022 - ID N° 414.412	100%	Contratista		
4- Construcción de 3 Aulas, Baños Sexados, Area Administrativa y Biblioteca en el Centro Educativo N°58 de la Ciudad de Ayolas. Contrato N° ___/ 2022 ID N° 413638	100%	Contratista		
5- Ejecución de la obra de construcción de un aula en la Esc. Bás. N° 5353 "Santa Teresa" de Cía. Mbocaya Poty de Ayolas Id N° 281.153 - Contrato 51/ 2014	100%	Contratista		

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y
especifica en obras.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios.	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

La actividad comercial está vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.


BLANCA CORONEL


BASILIO RUIZ DIAZ


FATIMA E. PORTILLO

SRA. FATIMA E PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 - 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal.

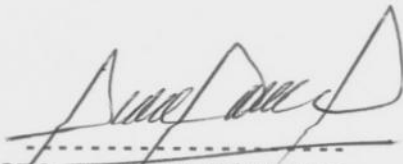
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	CUMPLE
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	CUMPLE
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE
8. Carta de Compromiso /o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del Electricista, Currículum y Certificados de Capacitación en Electricidad y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE
9. Carta de Compromiso /o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del Soldador, Currículum y Certificados de Capacitación en Electricidad y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE
10. Carta de Compromiso /o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del Técnico de Salud y Seguridad Ocupacional, Currículum y Carnet Categoría C, expedido y actualizado expedido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social. y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos

Oferente individual	Documentación requerida
Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 (Camion) Camiones volquetes de mínimo 10 m3 2 (Un) Camion de transporte de capacidad de mínimo 2.000 Kg 1(Un) Contenedor de metal para residuos de material de construcción de mínimo 5 m3 1 (Un) Retroexcavadora 1 (un) Elevador de personas articulada, con una altura de trabajo de mínimo 10 metros, capacidad de elevación mínima de 200 kg, y un alcance horizontal de mínimo 5 metros. 1 (Un) Camion con Grua 1 (un) Camioneta 4 x 4 o 4 x 2 con carrocería 1 (un) Camion hormigonero con brazo distribuidor con capacidad mínima de 7 m3 Herramientas menores como: 1) Nivel Laser (1), Estacion Total, (2) Compactadora manual de mínimo 3000 lbs de fuerza de impacto, Equipo de Pintar Portatil (1), Soldador (1), Cortador de Metal de 90° (1), Vibrador de Hormigon (1), Hormigoneras de mínimo 200 Litros (4), Cortador de piso (1), Andamio regulable (1), Amoladora(2), Taladro (2), Generador (1), Mascara de soldar (2). Equipos de Seguridad Industrial: guantes, botas, arnes, máscara facial. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización d Equipos" CUMPLE


LIC. BLANCA CORONEL


SR. BASILIO RUIZ DIAZ


SRA. FATIMA E. PORTILLO



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Tel.: 0784 - 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Requisitos documentales para evaluar

1. **Declaración jurada** de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **CUMPLE.**

2. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **CUMPLE.**

3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar:

(i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; **PRESENTA DDJJ.**

(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **NO APLICA.**

Otros criterios que la convocante requiera.

Constancia de haber participado en la visita técnica obligatoria*. **CUMPLE.**

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por **NELI SERVICIOS** de la Sra. **SEVERA VILLAR FERNANDEZ**, **CUMPLE** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **NELI SERVICIOS** de la Sra. **SEVERA VILLAR FERNANDEZ** con **RUC N° 3.429.548-8**, cumple con lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que expresa "...La convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, **cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.** El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

8. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 52 y 55 de la Ley N° 7021/22 y disposiciones del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente **Llamado por Menor Cuantía Nacional** para la **"REPARACIÓN DEL PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA - ROYALTIES"** ID. N° 487.467, a la siguiente firma:

-Empresa: **NELI SERVICIOS**

-RUC N°: **3.429.548-8**

-Propietario: **SEVERA VILLAR FERNANDEZ, con CI N° 3.429.548.**

-Total: **Gs 149.400.974** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil novecientos setenta y cuatro).

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha viernes 19 del mes de junio del año dos mil veintiséis (19/06/2026), a las 09:30 Hs.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.



LIC. BLANCA CORONEL
Encargada de UAF



SR. BASILIO RUIZ DIAZ
TESORERO



SRA. FATIMA E. PORTILLO
SECRETARIA GENERAL